



**Coveñas**  
es de todos

**PLAN  
ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS  
DE INFORMACION PETI  
2020- 2023**



**KEBIN ZUBIRIA PEROZA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
2020**

*Un concejo para todos*

# PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION – PETI 2020- 2023

## CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL VIGENCIA 2020

PLENARIA DEL CONCEJO	
<b>KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA</b>	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
<b>SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO</b>	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
<b>ERIK HERNANDEZ JULIO</b>	PARTIDO CAMBIO RADICAL
<b>KEVIN DANIEL MONTERROZA PANTOJA</b>	PARTIDO ASI
<b>NETSKY FERIA MORENO</b>	PARTIDO ASI
<b>SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ</b>	PARTIDO ASI
<b>JAVIER SEGUNDO NUÑEZ RINCO</b>	PARTIDO ASI
<b>CARLOS JOSE MORALES CASTELLANOS</b>	PARTIDO CONSERVADOR
<b>MARTA ISABEL RIOS REVUELTA</b>	PARTIDO LIBERAL
<b>ALICIA SOFIA MIENTES DIAZ</b>	PARTIDO LIBERAL
<b>SORAIDA MARQUEZ LOPEZ</b>	PARTIDO DE LA U

# MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2020

**KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA**

**PRESIDENTE**

**CARLOS MORALES CASTELLANOS**

**PRIMER VICEPRESIDENTE**

**SEBASTIAN ROMERO**

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**MERLY MARTINEZ OSORIO**

**SECRETARIA GENERAL**

EDUCACIÓN

RIQUEZAS

## Contenido

INTRODUCCION .....	5
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI.....	10
1. OBJETIVOS.....	10
2. ALCANCE .....	11
3. MARCO NORMATIVO .....	11
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....	14
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	14
5.1. ESTRATEGIA DE TI .....	15
5.2. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....	15
5.3. EN ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN: .....	16
5.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	16
5.5. ARQUITECTURA DE RED: .....	17
5.6 SERVICIOS TECNOLÓGICOS .....	18
5.7. ESTRATEGIA Y GOBIERNO: .....	20
5.8. GESTIÓN DE INFORMACIÓN .....	20
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO .....	21
6.1. OBJETIVOS DE CALIDAD .....	21
7. MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	21
7.1 ESTRATEGIA DE TI .....	21
7.2. INDICADORES DE GESTIÓN INFORMÁTICA .....	23
7.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	26
7.4. MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	27
8. MODELO DE PLANEACIÓN. ....	28
8.1 LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC: .....	28
8.2 ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS .....	28
8.3 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA.....	29
8.4 PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI .....	30
9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	30

## INTRODUCCION

En los últimos años, las Tecnologías de Información y Comunicaciones \_ TIC han venido ocupando un lugar importante en múltiples contextos, ayudando a redefinir y optimizar procesos en los diferentes sectores productivos del país. En entidades del orden Territorial como, las TIC cobran relevancia al apoyar los procesos misionales y generar valor, no sólo al interior de la misma sino a la ciudadanía, al apoyar la construcción de una entidad más colaborativa, participativa y transparente, como lo establece la política de Gobierno Digital, y a su vez, apoyar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el plan de desarrollo Municipal y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, enmarcados en la agenda mundial.

Es importante resaltar que con el propósito de Implementar el PETI es la permanente búsqueda para lograr servicios digitales de confianza y calidad, procesos seguros y eficientes, toma de decisiones basadas en datos a partir del uso y aprovechamiento de la información, empoderamiento de los ciudadanos; habilitando espacios y herramientas para que los mismos participen en asuntos de interés público a través de los medios digitales.

En el presente documento el Concejo Municipal de Coveñas detalla el Plan Estratégico De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (PETI) para el periodo comprendido entre el 2020 y 2023. Orientado a canalizar los esfuerzos en materia de uso y apropiación de la tecnología como parte fundamental de todos y cada uno de los procesos misionales estratégicos y de apoyo, capaz de entender y soportar las necesidades que en materia de información demanden, a fin de crear una cultura donde todos los proyectos, planes y programas estén alineados tecnológicamente.

Es importante resaltar que con el propósito de mantener el PETI ajustado a las necesidades del Concejo Municipal, este Plan estará sujeto a la mejora continua, sometiéndolo a revisiones y ajustes periódicos conforme a la entidad, las estrategias y directrices del Gobierno Nacional así lo demande.

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

ABREVIATURAS Y SIGLAS	SIGNIFICADO
AE	Arquitectura Empresarial
AI	Arquitectura de Información
PGD	Política de Gobierno Digital
IT4+	Modelo de Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información
ITIL	Information Technology Infrastructure Library – Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

## DEFINICIONES

DEFINICIONES TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>Actividades</b>	Son el conjunto de operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado
<b>Análisis de Riesgos</b>	Proceso que incluye la identificación de peligros, evaluación del riesgo, manejo del riesgo y comunicación del riesgo
<b>Arquitectura</b>	Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema
<b>Arquitectura Empresarial:</b>	Es una práctica estratégica (una capacidad) que consiste en analizar integralmente las empresas desde diferentes perspectivas o dimensiones (el negocio, la información, las aplicaciones, la infraestructura, etc...), con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. Describe los elementos de una empresa, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional y el mapa de capacidades institucionales. Se utiliza como insumo inicial para el diseño de la arquitectura empresarial que necesita una empresa. <sup>1</sup>
<b>Arquitectura actual:</b>	Arquitectura que tienen los sistemas de información, en el momento del análisis.
<b>Arquitectura de referencia:</b>	Es una descripción genérica de los componentes de una aplicación y las relaciones entre ellos, la cual se convierte en una plantilla de

	solución que provee un conjunto de patrones de diseño, marcos de trabajo y vocabulario común.
<b>Arquitectura Misional o de Negocio:</b>	Describe los elementos de una empresa, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional, y el mapa de capacidades institucionales.
<b>de solución:</b>	Define los activos de TI, tales como aplicaciones o componentes utilizados para soportar las funciones y procesos de la organización. Aplica a un único proyecto, apoyando la transformación de los requerimientos en una visión de solución.
<b>Caracterización de Proceso</b>	Representación esquemática de un proceso, que permite conocer su objetivo, alcance y sus principales actividades del ciclo PHVA
<b>Ciclo PHVA</b>	El ciclo de mejoramiento continuo (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar).
<b>Comunicación del riesgo:</b>	Parte del análisis de riesgo que asegura la transparencia mediante el establecimiento de canales de comunicación entre los interesados.
<b>Dato:</b>	Representación simbólica (numérica, alfabética, binaria, entre otras.) de una medida cualitativa o cuantitativa o en general de cualquier valor. Un dato por sí mismo no constituye información ni conocimiento, como mínimo requiere una interpretación para poder generar conocimiento y/o información; pero también podría requerir Procesamiento, otros datos y/o metadatos para ser generador de información
<b>Dominio</b>	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.
<b>Extracción de Datos</b>	Es el proceso de colección de datos de un sistema de acuerdo con los requerimientos detallados en una especificación funcional. Este proceso puede requerir desarrollo, pruebas y ejecución de programas en uno o varios sistemas de legado.
<b>Flujos de información</b>	de información puede incorporar servicios de información, datos e información.
<b>Gestión</b>	Grupo de acciones necesarias para transformar determinados insumos en productos en un período determinado y dentro del marco de una política, programa o proyecto
<b>Gestión de riesgos</b>	El proceso de sopesar las alternativas de política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuere necesario, elegir y llevar a efecto medidas de controles apropiados, inclusive reglamentarios
<b>Gobernabilidad:</b>	Define la capacidad de una organización para controlar y regular su propio funcionamiento con el fin de evitar los conflictos de intereses relacionados con la división entre los beneficiarios y los actores
<b>Gobierno de TI</b>	Para gestionar de forma adecuada las tecnologías de la información y el apoyo de estas a la estrategia y operación de la institución, se definen los esquemas de Gobierno TI, que dan las pautas, herramientas y guías para definir instancias que permitan guiar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de las tecnologías de la información. Este domino facilita:

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir y evolucionar las tecnologías de la información con base en lo que la institución realmente requiere.</li> <li>2. Diseñar e implementar el proceso para dar cobertura a la gestión de TI.</li> <li>3. Enfocar la gestión del valor de TI en la institución.</li> <li>4. Fomentar la adecuada gestión de proyectos de TI.</li> </ol> <p>Fuente: Fuente: <a href="http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html">http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html</a></p>
<b>Información:</b>	<p>Unidad Básica de conocimiento; en la definición básica de información “conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje” es necesario entender la interpretación de datos como un proceso, por lo cual es este el factor desencadenador e infaltable para la generación de información.</p> <p>Dicho procesamiento permite consolidar estructuras que agrupen estos datos, los procesen, los organicen y/o los calculen para que estos datos relacionados puedan ser presentados en un contexto específico para la entidad y pueda identificarse su utilidad en la entidad</p>
<b>Infraestructura:</b>	<p>Conjunto de elementos lógicos y físicos que permiten que una determinada solución funcione adecuadamente, tal y como fue diseñada</p>
<b>Interoperabilidad</b>	<p>La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto. Es decir, es la forma de ahorrarle a la gente los desplazamientos de un lugar a otro a la hora de realizar un trámite y de hacer el proceso menos engorroso.</p>
<b>PETI</b>	<p>El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI2</p>
<b>Plataforma</b>	<p>Es un sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software con los que es compatible.</p>
<b>Producto</b>	<p>Son los bienes y servicios que se obtienen de la transformación de los insumos a través de la ejecución de las actividades</p>
<b>Resultados</b>	<p>Son los cambios en las condiciones del sujeto de beneficio enmarcadas en el objetivo general del proyecto, por efecto del consumo de los productos y el cumplimiento de los supuestos considerados en el mismo.</p>
<b>Servicios</b>	<p>Corresponde a una estructura que permite realizar operaciones específicas y descritas sobre un conjunto de información con el fin de agrupar procesamientos comunes y ofrecer procesamientos repetibles sobre el conjunto de información que trabaja</p>
<b>Servicios Digitales</b>	<p>Son los servicios que permiten a los grupos de interés interactuar con otros sistemas de información de la entidad, del sector, del Estado y con el ciudadano; consumiendo y proporcionando información, a</p>

	través de servicios disponibles en la web, en un modelo estructurado de portales de información.
<b>Sistemas de Información:</b>	Es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo. 5 Estos elementos interactúan y engloban personas, procesos manuales y/o automatizados, y preferiblemente, pero opcionales recursos informáticos y de comunicaciones que permiten recopilar, procesar, almacenar, transmitir y recuperar datos e información con un propósito establecido.
<b>Sistemas de Información de Apoyo</b>	Son los sistemas que apoyan la realización de tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo, correspondientes a procesos de: contabilidad, tesorería, finanzas, presupuesto, administración de recursos humanos, gestión de tecnología, gestión de comunicaciones y demás procesos administrativos necesarios para el funcionamiento diario de la entidad
<b>Sistemas de Información Misionales:</b>	Son los sistemas que soportan la misión de la entidad, procesando de manera eficaz las transacciones del negocio, actualizando bases de datos, controlando procesos operativos, generando documentación del negocio y recopilando información sectorial, entre otras responsabilidades, las cuales dependen del tipo de misión de la entidad
<b>Sistemas de Información de Direccionamiento Estratégico</b>	Son los sistemas de información que facilitan la labor de los directivos de la entidad, proporcionándoles herramientas e información para el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones estratégicas de la entidad.
<b>TIC:</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



## **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, se establece dentro de los elementos para la implementación de la política de Gobierno Digital, y la identificación del nivel de implementación del marco de Arquitectura Empresarial - AE. De acuerdo con este marco de referencia, para la Gestión de TI del estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en adelante PETI; es el elemento que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI, será parte integral de la estrategia de la institución y del plan de acción y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de tecnologías de la información o informática. Además, se debe vincular el PETI, de manera transversal al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de las políticas sobre las cuales incide:

- Gestión con valores para el resultado.
- Información y comunicación.

### **1. OBJETIVOS.**

#### **1.1. Objetivo General**

Promover el desarrollo sostenible del Concejo a través de la formulación de el Plan Estratégico de Tecnologías de Información para el periodo 2020-2023, que permita en forma estructurada, establecer el mapa de ruta de evolución de TI, apoyados en el uso estratégico de las TIC, con iniciativas que contribuyan al óptimo desempeño institucional y cumplimiento de la plataforma estratégica del Concejo Municipal de Coveñas.

#### **1.2. Objetivos Específicos**

- Suministrar la seguridad y la privacidad de la información, permitiendo la comunicación digital online, ampliar la infraestructura y servicios tecnológicos buscando la sostenibilidad del sistema desde la apropiación de usuarios internos y externos como actores del Concejo Municipal de Coveñas.
- Desarrollar e implementar soluciones de cara al ciudadano que den valor agregado y permitan mejorar la imagen de eficiencia y buen servicio.
- Innovar en el Concejo Municipal de Coveñas, mediante nuevas tecnologías estables.
- Implementar mecanismos que permitan asegurar la disponibilidad acceso y calidad de la información para consulta por parte de la comunidad.

- Definir el mapa de ruta del PETI en el Concejo Municipal de Coveñas
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TI del sector

## 2. ALCANCE

Si bien es cierto, el manual para la elaboración del PETI, es una guía técnica que establece el cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, para las instituciones del sector público; debemos entonces considerar que es necesario definir, de manera complementaria, una metodología para el desarrollo de la gestión tecnológica visto como proceso de innovación; de esta forma la propuesta que a continuación se presenta, integra el desarrollo de la gestión tecnológica, la cual se puede definir como “un conjunto sistemático de procesos orientados a la planificación, organización y ejecución de actividades relacionadas con la respectiva evaluación, adquisición y puesta en marcha de tecnologías clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad; con el objetivo de generar productos y/o servicios competitivos a partir del aprovechamiento de su capacidad tecnológica

## 3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se describen las principales normas relacionadas con el sector Planeación, el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asociada a los temas de estrategia de Gobierno en Línea y su transformación como Política de Gobierno Digital, Arquitectura de Información y el Modelo de Gestión Estratégica de TI.

En la siguiente tabla, se presentan las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones relevantes en el tema tecnológico.

Norma	Descripción
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el

	bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas.
<b>Ley 872 de 2003</b>	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios
<b>Ley 962 de 2005:</b>	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
<b>Decreto 1122 de 1999</b>	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.
<b>Decreto 1151 de 2008</b>	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
<b>Ley 1266 de 2008</b>	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones
<b>Ley 1273 de 2009</b>	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
<b>Ley 1341 de 2009</b>	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

<b>Ley 1581 del 2012</b>	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
<b>Decreto 2620 de 1993.</b>	Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes
<b>Decreto 235 de 2010</b>	"Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas (Ley 2550 de 1995)".  Decreto 2578 de 2012. "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado".  • Decreto 2609 de 2012. "Por la cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado".
<b>Decreto 2693 de 2012</b>	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1712 del 2014</b>	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.
<b>Decreto 2573 de 2014</b>	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
<b>Decreto 0103 de 2015</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
<b>Decreto 1078 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones
<b>Decreto 415 de 2016</b>	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública,

Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### 4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

El Concejo Municipal de Coveñas busca cerrar la brecha digital e incentivar la apropiación tecnológica en el marco de la cuarta revolución industrial y como promotor de la transformación digital articular con las nuevas tecnologías y marcos de trabajo de TI, que el Ministerio TIC ha implementado a pesar que Gestión TIC es un proceso de apoyo, es un pilar fundamental en el cumplimiento de los objetivos de la entidad, que busca un servicio de calidad al ciudadano y al cliente interno, razón por la cual, es necesario plantear las inquietudes que surgen, con el fin de fomentar cambios para adoptar pensamientos que consideren la Tecnología como un área fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- El Concejo Municipal de Coveñas debe ver la tecnología como un valor estratégico para la generación de política pública.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Los sistemas de información no se integran y no facilitan las acciones coordinadas.
- Ausencia de capacidad de análisis debido al poco conocimiento del dominio de información.

#### 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El Concejo Municipal de Coveñas está trabajando en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, la cual busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo mediante el uso de las TIC, prestando mejores servicios en línea, mayor participación ciudadana para empoderar y trabajando con mayor transparencia para generar confianza en los ciudadanos, así como impulsar

las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

## 5.1. Estrategia de TI

### 5.1.2 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Integrar los sistemas de información del Concejo Municipal de Coveñas que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.
- Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos para un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- Implementar sistemas de comunicación internos que permitan mejorar el nivel de interacción entre Servidores Públicos y uso de las herramientas electrónicas para disminuir el uso de papel y aligerar la gestión documental.
- Implementar sistemas de participación externa que permitan mejorar el nivel de interacción entre la ciudadanía y el Concejo Municipal, permitiendo influir en toma de decisiones.

## 5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología.

El Concejo Municipal de Coveñas, deberá desarrollar competencias para el uso y aprovechamiento de las TI que vinculan a usuarios internos y externos, y grupos de interés en el desarrollo de las iniciativas de TI. Para ello es necesario implementar un programa de formación de habilidades básicas en función del desarrollo de programas para la gestión del cambio, es decir, que la propuesta se orienta hacia el cambio en el uso de tecnologías de información con el fin de hacer más eficiente el servicio al ciudadano.

El resultado del programa de formación, deberá ser la apropiación y el uso de las tecnologías de información. Se recomienda establecer un programa mensual de capacitación en tecnologías de información para los empleados de la corporación y contratistas, sobre el uso de los sistemas actuales y en proceso de implementación.

Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener cuenta:

- Promover el fortalecimiento de procesos internos, seguros y eficientes, desde el punto de vista administrativo y tecnológico
- Promover el uso de los centros de apropiación mediante publicidad de cualquier tipo.
- Desarrollar las herramientas y los mecanismos que hagan sostenible el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información

- Usabilidad.
- Independencia del dispositivo y de la ubicación.
- Acceso a la red.

Para ejecutar la estrategia de uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información debe tener en cuenta los diferentes públicos e implica adelantar actividades de:

- Dotación de tecnología o de fomento al acceso.
- Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
- Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.

Es preciso contar con herramientas de diferentes niveles: básicas, analíticas y gerenciales. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI. Todo esto con el objetivo principal de construir una administración de alto desempeño con las personas, para que TI sea un factor de valor estratégico.

Como parte del ejercicio de diagnóstico, se ilustrará el Inventario de equipos de cómputo, periféricos y sistemas de Información del Concejo Municipal de Coveñas, teniendo en cuenta la categorización definida en el dominio de sistemas de información del marco de referencia.

EQUIPOS DE OFICINA:	DE	CANTIDAD	LICENCIA DE WINDOWS	LICENCIA DE ANTIVIRUS	LICENCIA DE OFFICE 365	DE
Computadores de mesa completos		2	SI	SI	SI	
Equipo de Computo portátil,	de tipo	4	SI	SI	SI	
Impresoras		3	N/A	N/A	N/A	
Escáner		1	N/A	N/A	N/A	
Video beam		1	N/A	N/A	N/A	
Fotocopiadora		2	N/A	N/A	N/A	

### 5.3. En análisis de los sistemas de información:

Denominado Apolo Sistemas, La solución está desarrollada en ambiente web bajo Visual Studio 2013 utilizando sus herramientas para el desarrollo de la aplicación.

### 5.4. Características Generales

- Sistema integrado para dar solución completa y eficaz a las necesidades de su Entidad.
- Permite integrar todas las operaciones de las áreas administrativas, financieras, de personal, presupuesto y recurso físico.
- Está diseñado para correr en intranet o internet

A continuación, daremos una descripción del programa:

El programa a instalar se llama **SOFTWARE APOLO ULTRA VERSION 2019.NICSP.NET** Está desarrollado para correr en ambiente Web. Es decir, el programa corre en los navegadores reconocidos en la actualidad, tales como, Internet Explorer.

Está conformado por módulos teniendo como eje el módulo de Contabilidad General, todos los demás interactúan integralmente con este, a continuación, mostraremos la estructura del programa:

Vale la Pena Destacar que este programa está desarrollado específicamente para Entidades Oficiales, por lo tanto, todas sus necesidades serán satisfechas.

El sistema de información administrativo y financiero consta de los siguientes módulos:

- Contabilidad General
- Presupuesto
- Compromisos
- Recurso Físico
- Recurso Humano (Nómina)
- Cuentas Por Cobrar
- Tesorería
- Secretaría
- Rendición de Cuentas

#### 5.5. Arquitectura de red:

El concejo Municipal de Coveñas NO cuenta con una infraestructura de redes inalámbricas para comunicaciones de voz y datos

Actualmente el Municipio de Coveñas comparte con el concejo Municipal las comunicaciones a través de sistema de Banda Ancha instalado en la sede principal de la alcaldía de Coveñas es de 120 Mbps sobre los cuales operan servicios de Internet, VPN y Web Serviles del sistema, mientras que en las otras sedes operan servicios de banda ancha los cuales podrían ser migrados a servicios en fibra óptica en el mediano plazo. A continuación, se describen la propiedad de red presidencia del concejo.

## 🏠 Presidencia Concejo

### Propiedades

SSID:	Presidencia Concejo
Protocolo:	Wi-Fi 4 (802.11n)
Tipo de seguridad:	WPA2-Personal
Banda de red:	2.4 GHz
Canal de red:	1
Dirección IPv6 local de vínculo:	fe80::91fb:f34d:c45a:eabb%8
Dirección IPv4:	192.168.1.173
Servidores DNS IPv4:	190.242.118.200 8.8.8.8
Fabricante:	Qualcomm Atheros Communications Inc.
Descripción:	Qualcomm Atheros QCA9377 Wireless Network Adapter
Versión del controlador:	12.0.0.722
Dirección física (MAC):	98-22-EF-55-9B-6B

Comprende toda la infraestructura que permite la interconectividad de los diferentes sistemas dentro y fuera las instalaciones físicas del Concejo. Esta arquitectura está soportada por los equipos de red cableada y los sistemas de monitoreo y gestión de red.

La arquitectura tecnológica es la base fundamental que soporta las arquitecturas de aplicaciones, datos, procesos y finalmente gobierno electrónico.

### 5.6 Servicios Tecnológicos

El concejo Municipal de Coveñas toma como referencia la metodología ITIL (Biblioteca de la Infraestructura de las **Tecnologías** de Información) para empezar a gestionar sus servicios. Teniendo en cuenta la estructura organizacional, se escogieron una serie de procesos, los cuales están basados en ITIL 2011 y se espera implementar a lo largo de la vigencia del presente plan.

### **Estrategia del Servicio (Service Strategy)**

- **Gestión de la Relación con la Ciudadanía:** Este proceso está enfocado en mantener una relación positiva con la ciudadanía, Identificar sus necesidades existentes y potenciales y asegurar que los servicios desarrollados sean apropiados para cumplir sus necesidades, (Diseño del Servicio (Service Design)).
- **Gestión de la Disponibilidad:** En este proceso se debe definir, analizar, planificar, medir y mejorar la disponibilidad de servicios de TI en todos los aspectos. La Gestión de la Disponibilidad se encarga de asegurar que la infraestructura, los procesos, las herramientas y las funciones de TI sean adecuados para cumplir con los objetivos de disponibilidad propuestos para el negocio.
- **Gestión de la Capacidad:** Asegura que la capacidad de servicios de TI y la infraestructura de TI sean capaces de cumplir con los objetivos acordados de capacidad y desempeño de manera económicamente efectiva y puntual. La Gestión de la Capacidad toma en cuenta todos los recursos necesarios para llevar a cabo los servicios de TI, y prevé las necesidades de la organización a corto, medio y largo plazo, (Transición del Servicio - Service Transition).
- **Gestión del Cambio:** Su principal función es la evaluación y planificación del proceso de cambio para asegurar que, si éste se lleva a cabo, se haga de la forma más eficiente, siguiendo los procedimientos establecidos y asegurando en todo momento la calidad y continuidad del servicio TI.
- **Gestión del Conocimiento:** Recopila, analiza, archiva y comparte conocimientos e información dentro de una organización. El propósito primordial de esta gestión es mejorar la eficiencia reduciendo la necesidad de redescubrir conocimientos. Operación del Servicio (Service Operation).
- **Gestión de Incidentes:** Maneja el ciclo de vida de todos los Incidentes desde que inician hasta que se cierran. El objetivo principal del manejo de incidentes es devolver el servicio de TI a los usuarios lo antes posible.
- **Gestión de Problemas:** Los objetivos primordiales de la Gestión de Problemas son la prevención de Incidentes y la minimización del impacto de aquellos Incidentes que no pueden prevenirse. La Gestión Proactiva de Problemas analiza los Registros de Incidentes y utiliza datos de otros procesos de Gestión del Servicio de TI para identificar tendencias o

problemas significativos. Perfeccionamiento Continuo del Servicio (Continual Service Improvement).

- **Evaluación de Servicios:** Evalúa la calidad de servicio regularmente. Esto incluye la identificación de áreas en que no se cumplen los niveles de servicio propuestos, y las conversaciones regulares con las empresas para asegurar que los niveles de servicio propuestos operen de acuerdo a con sus necesidades.

### 5.7. Estrategia y gobierno:

La estrategia del Concejo Municipal es generar una arquitectura basada en el marco de referencia de Mintic a través de la estrategia Gobierno en Línea, para en lo posible ajustar las falencias y mejorar los procesos en pro de la de una administración tecnológicamente optimizada.

### 5.8. Gestión de Información

Para los proyectos en el presente PETI se realizará el diagnóstico de la arquitectura de información, realizando un aprovechamiento de los componentes de información que se pueden reutilizar para hacer una integración de la información que sea beneficiosa para la entidad, para el sector y para el ciudadano.

El Concejo Municipal de Coveñas aplica el siguiente ciclo de inteligencia, donde se Orienta las acciones de recolección y procesamiento de información con el propósito de integrarlas en productos de inteligencia para los procesos de toma de decisiones. Comprende las siguientes etapas:

**Planeación:** En esta etapa se establecen las prioridades de los requerimientos de información estratégica, táctica y operativa, los cuales se traducen en planes de recolección que detallan las estrategias a seguir para cada caso.

**Recolección:** Durante esta etapa se ponen en marcha las actividades de recolección de información a partir de diversas fuentes con base en las solicitudes formuladas durante la fase de planeación.

**Procesamiento y Análisis:** La información obtenida en la etapa de recolección se depura, estandariza y, en su caso, se decodifica con el objeto de presentarla en un formato útil para las labores de análisis, cuyo propósito consiste en transformar la información en bruto en productos de inteligencia estratégica, táctica u operativa destinados a satisfacer necesidades de información específica.

**Difusión y Explotación:** El carácter confidencial de la información, así como la importancia de remitirla oportunamente a las personas indicadas, hacen que esta etapa sea de especial relevancia.

Con el fin de garantizar la seguridad de la información y evitar que caiga en manos equivocadas, los productos de inteligencia son objeto de una serie de procesos y medidas de seguridad con el propósito de evitar riesgos durante su traslado y entrega. Asimismo, durante esta etapa, se pone especial atención en hacer llegar la información con oportunidad a las personas indicadas antes de que sea demasiado tarde para los procesos de toma de decisiones.

Retroalimentación: Un aspecto de gran relevancia para el ciclo de inteligencia consiste en determinar el grado en que la información proporcionada atendió las necesidades de los procesos de toma de decisiones, o en su caso, si las personas a las que se les entregó la información requieren precisar o ampliar la información sobre un tema en especial, lo que en consecuencia, da inicio a las actividades de planeación y a comenzar nuevamente en la primera fase del ciclo de inteligencia.

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento

### 6.1. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar los niveles de satisfacción de los ciudadanos.
- Fortalecer el desempeño de los procesos establecidos en el concejo municipal de Coveñas.
- Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos financieros y el desarrollo integral del concejo municipal de Coveñas.
- Garantizar mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión del concejo municipal de Coveñas.
- Utilizar de manera eficiente los recursos ambientales

## 7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

### 7.1 Estrategia de TI

A continuación siguiendo con el modelo de estrategia de TI, se realiza un direccionamiento organizacional en el cual se alinea la estrategia de TI con la estrategia institucional, la arquitectura empresarial o institucional se alinea con los mecanismos de Gobierno de TI, a través de políticas, acuerdos de desarrollo de

servicios y de implementación de facilidades tecnológicas, los procesos de la entidad se adelantan con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión y necesidades institucionales con las políticas operativas y de seguridad de la información, portafolio de proyectos y servicios, arquitectura de información y sistemas de información, plataforma tecnológica que posee la oficina de Informática para determinar las estrategias y apuntar a los dominios del marco de referencia.

#### 7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Integrar los sistemas de información del Concejo Municipal de Coveñas que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.
- Incentivar la participación ciudadana y la innovación de la ciudad a través del empoderamiento y la confianza en el uso de TIC.
- Implementar el sistema de gestión de servicio para gestionar de manera formalizada los requisitos del cliente, las demandas del negocio convirtiéndolas en servicios de TI, de acuerdo con la estrategia y el presupuesto.

#### 7.1.2. Alineación de la estrategia de TI

Dominios del marco de referencia de arquitectura de TI	Actividades	Producto
1. Estrategia de TI	1.2 Plan de seguridad y continuidad de la Información.	Plan estratégico Integral de TI alineado con Plan de desarrollo de la organización y con arquitectura empresarial, en el que la gestión de TI represente un valor estratégico para la organización.
2. Gobierno de TI	2.2 Definición de procesos de gestión de TI.	Procesos eficientes con sostenibilidad técnica y financiera.
3. Gestión de información	3.1 Vista Integral del ciudadano.  3.2 Gestión documental para trámites y servicios en línea. (Repositorios de datos de Información	Toda la información requerida por la entidad, el sector y otras entidades o instituciones, debe ser obtenida desde los sistemas de información, para atender las necesidades de los actores interesados y empoderarnos para su uso efectivo en la toma de decisiones.

<p><b>4.Sistema de Información</b></p>	<p>4.1 Desarrollo y consolidación de los sistemas de información.</p> <p>4.2 Gestión documental para trámites y Servicios en Línea.</p> <p>4.5 Aplicaciones para participación ciudadana</p>	<p>Sistemas de Información que satisfagan las necesidades de los procesos y los servicios de la entidad.</p>
<p><b>5.Gestión de Servicios Tecnológicos</b></p>	<p>5.1 Mantenimiento y adecuación de la conectividad interna y externa.</p> <p>5.2 Implementación del sistema de gestión de servicios.</p>	<p>Internos y externos y que garantice la disponibilidad, seguridad y oportunidad de la tecnología de información que requiere la entidad.</p>
<p><b>6. Uso y apropiación de TIC</b></p>	<p>6.3 Promover el uso de los centros de apropiación mediante publicidad de cualquier tipo.</p>	<p>Desarrollar las herramientas y los mecanismos que hagan sostenible el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información</p>

## 7.2. Indicadores de gestión Informática

De acuerdo a la metodología referencial de IT4+, EL Concejo Municipal de Coveñas se basa en los siguientes indicadores de gestión.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
<p><b>Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI</b></p>	<p>Medirá el avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de TI</p>
<p><b>Base de datos con aseguramiento</b></p>	<p>Uso efectivo de los sistemas y servicios de información del Concejo Municipal</p>

	de Coveñas en función de que las bases de datos cumplan los requisitos de conformidad que se desarrollan a través de los procesos de gestión de T.I.
<b>Disponibilidad de información en medios de T.I.</b>	Uso efectivo de los sistemas y servicios de información de la entidad
<b>Disponibilidad de las capacidades</b>	Medir el nivel de operación para mantener el uso de los sistemas de información con base en la Pagina Web del Concejo

7.2.1 Riesgos Informáticos Teniendo en cuenta que la explotación de un riesgo causaría daños o pérdidas financieras o administrativas al Concejo Municipal, de Coveñas, se tiene la necesidad de poder estimar la magnitud del impacto del riesgo a que se encuentra expuesta mediante la aplicación de controles. Dichos controles, para que sean efectivos, deben ser implementados en conjunto formando una arquitectura de seguridad con la finalidad de preservar las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos objetos de riesgo.

Causas

- Desconocimiento y no aplicación de Políticas de Seguridad de la Información.
- Falta de análisis de vulnerabilidad/amenazas en los activos de información.
- Desactualización o no existencia de la documentación de los sistemas de información.
- Sacar a producción los sistemas de información sin haberlos probado anticipadamente.
- Intereses particulares por las personas encargadas de manipular el sistema.
- No contar con la infraestructura necesaria para el buen funcionamiento del sistema.
- Favorecimiento de intereses particulares.
- Insuficiencia en la asignación de recursos para los procesos informáticos.
- Vulnerabilidad en los prestadores de servicios externos.

Consecuencias de los riesgos no atendidos:

- Pérdida de credibilidad en la imagen institucional.

- Demandas Judiciales.
- Detrimento patrimonial.
- Pérdida de información.
- Retraso en los procesos.
- Gastos financieros.

#### Controles

- Política de seguridad de la información (POLÍTICA SGSI)
- Documentación de los mapas de riesgos de los proyectos
- Realización de pruebas y validación de vulnerabilidad
- Seleccionar personal idóneo para el desarrollo y manejo de los sistemas de información

#### Indicador o mecanismos de seguimiento

- Revisión controles de los riesgos en los comités de gestión de seguridad de la Información.
- Informes de supervisión y/o Productos.
- Auditorías a nivel de Gestión.

#### Los principales riesgos a tener en cuenta son:

- Deficiente control de acceso a las aplicaciones: El acceso de los trabajadores a las aplicaciones debería estar mejor controlado.
- Existencia de vulnerabilidades web: Accesos indebidos a información sensible de la Entidad.
- Falta de formación y concienciación: La necesidad de potenciar la formación y concienciación en materia de seguridad de la información al personal interno.
- Proceso de gestión de incidentes de seguridad: La inexistencia o necesidad de mejora de la respuesta ante un incidente de seguridad.
- Control de acceso a la red: Inexistencia de control de los accesos de los usuarios internos y terceros tales como proveedores o invitados a la red de la Alcaldía.
- Fugas de información: La fuga de datos es uno de los mayores riesgos a los que se exponen las entidades.
- Fraude y robo de información: Existe una gran vulnerabilidad en los llamados filtros informativos, lo que provoca que el fraude y robo de la información sea más común de lo que aparenta ser.

- Desarrollo de software seguro: aspectos clave en el ciclo de vida del desarrollo de software.

### 7.3. Sistemas de información.

La entidad gestiona en la actualidad sus sistemas de información estratégicos, misionales, administrativos y de apoyo, debidamente, y se encuentra en proceso de estandarización, bajo la regulación de control de calidad; sin embargo, hace falta que los diferentes sistemas de información se integren bajo una misma plataforma para hacerlos interoperables, usables y, en esta medida, se logren potenciar sus procesos y servicios. Para ello se recomienda se contemple la posibilidad de integrar los sistemas de información a partir de un modelo funcional y sistémico de los diferentes componentes que se estructuran desde la gestión de políticas públicas. La modernización de las políticas públicas de gestión de la estructura misional de la corporación, específicamente del empleo público, del talento humano y el desarrollo organizacional se ha convertido en un eje fundamental en las reformas emprendidas con base en las necesidades del estado; por esta razón se debe de incorporar propuestas de modernización para la adopción de sistemas que permitan a la gestión pública estar a la altura del desarrollo regional Latinoamericano. Con esta idea en mente, la propuesta es crear un par tecnológico para la gestión de cada política relacionada en MIPG.

Bajo este esquema, el Concejo Municipal de Coveñas elabora los lineamientos tecnológicos en la implementación de sus sistemas de información.

Los sistemas de información que apoyan el sector operativo son:

- Secop
- Sigep
- Suit
- SIA
- Chip
- Portal web
- Pqrsd
- Correo electrónico Out look

**En cuanto a la seguridad de los sistemas de información, se plantean los siguientes lineamientos:**

El acceso a los sistemas de información, deberá contar con los privilegios o niveles de seguridad de acceso suficientes para garantizar la seguridad total de la información. Los niveles de seguridad de acceso deberán controlarse por un administrador único y poder ser manipulado por software.

Los sistemas de información, deben ser respaldados de acuerdo a la frecuencia de actualización de sus datos, guardando respaldos históricos periódicamente. Es indispensable llevar una bitácora oficial de los respaldos realizados, asimismo, los CD, DVD, Discos externo y Servidores de respaldo deberán guardarse en un lugar de acceso restringido con condiciones ambientales suficientes para garantizar su conservación. En cuanto a la información de los equipos de cómputo personales, se recomienda a los usuarios que realicen sus propios respaldos en los servidores de respaldo externo (Google Drive) o en medios de almacenamiento alternos.

Todos los sistemas de información que se tengan en operación, deben contar con sus respectivos manuales actualizados.

Los sistemas de información, deben contemplar el registro histórico de las transacciones sobre datos relevantes, así como la clave del usuario y fecha en que se realizó (Normas Básicas de Auditoría y Control).

### **7.3.1 Servicios de soporte técnico**

El soporte técnico a los sistemas de información se planea de forma periódica para garantizar el máximo rendimiento y el mejor funcionamiento de los recursos de información y así mismo disminuir los factores de riesgo que amenazan permanentemente estos recursos.

### **7.4. Modelo de gestión de servicios tecnológicos.**

El concejo Municipal de Coveñas se apoya en el modelo de gestión IT4+ para realizar el análisis de la gestión de los servicios de información.

Para disponer de los sistemas de información, es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral que use tecnologías de información y comunicación de vanguardia, que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento, y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente. Este modelo de servicios comprende el suministro y operación ininterrumpida (7x24x365) de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de seguridad (backup), Web hosting dedicado, conectividad, seguridad física y lógica.

#### **7.4.1 Infraestructura**

La modernización institucional con transparencia tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, prestar a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad, para ello se mejorará y aumentará la capacidad tecnológica actual entendida como un medio para lograr los fines propuestos.

Para ello se pretende mejorar y aumentar la capacidad tecnológica actual entendida como un medio para lograr los fines propuestos. Se tiene proyectado trabajar en la integración de los sistemas de información existentes, a través de una plataforma digital para centralizar y unificar la información que articule a todas las dependencias y entidades adscritas a la administración municipal

#### **7.4.2 Conectividad**

En cuanto a conectividad, el Concejo Municipal de Coveñas debe garantizar que:

##### **Internet**

El ancho de banda instalado en la sede principal del Concejo Municipal de Coveñas es de 120 Mbps.

El servicio de Internet se dimensiona para ofrecer tráfico de salida y de entrada a Internet para toda la Administración y sus sedes. Dentro de los canales a contratar se diferencian las capacidades para canales de datos, canales de navegación y canales de publicación.

### **8. MODELO DE PLANEACIÓN.**

#### **8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC:**

Los proyectos del presente documento PETI se alinean con la metodología IT4+ y el marco de referencia AE dado por Mintic.

#### **8.2 Estructura de actividades estratégicas**

- **Integración de Información:** Se pretende en el ministerio hacer un mejor uso de la información que se tiene con los sistemas de información. Con un sistema de inteligencia de negocio el cual se divide en dos fases a nivel del ministerio y dos a niveles sectorial.
- **Trámites y Servicios al Ciudadano:** Se busca mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía y con esto dar cumplimiento a GEL. 4. Datos Abiertos Se desarrollará un plan para determinar qué datos se pueden abrir para dar un mejor aprovechamiento a estos y poder generar información útil a las demás entidades y a la ciudadanía.
- **Datos Abiertos:** Se desarrollará un plan para determinar qué datos se pueden abrir para dar un mejor aprovechamiento a estos y poder generar información útil a las demás entidades y a la ciudadanía.
- **Sellos de Excelencia:** El Sello de Excelencia Gobierno en línea en Colombia es un instrumento que permite garantizar las condiciones de calidad necesarias para que el ciudadano acceda de manera confiable a los servicios digitales que ofrece el Estado colombiano. De esta manera, el Sello asegura que los

ciudadanos cuenten con servicios digitales de muy alta calidad, ágiles, seguros, fáciles y efectivos.

- Seguridad de la Información: Se dará continuidad a la política de SGSI construida y se mantendrá el fortalecimiento de la seguridad de la información, esperando lograr la certificación en este tema para el 2019.
- Interoperabilidad: Se realizará un proyecto de interoperabilidad con el sector público.
- Ventanilla única: elaborar una plataforma que pueda integrarse al portal web de la entidad, donde sea posible realizar los trámites y servicios dispuestos en línea por el Concejo Municipal De Coveñas.
- Que apunte a realizar los procesos completamente en línea, lo que le evita desplazamientos, hacer filas, ahorro de tiempo y dinero, con resultados eficientes y confiables, pues las dependencias y entidades trabajan de forma articulada para hacer más sencillos los trámites que necesitan los ciudadanos.
- Que se pueda hacer seguimiento de los procesos y estar enterado de todos los pasos o el estado de los trámites por medio de esta Ventanilla Única.
- Activos de Información: Se trabajará en el desarrollo de un aplicativo automatizado que permita una fácil recolección de datos para inventariar los activos de información.
- Caracterización de Usuarios: Se trabajará en el desarrollo de un aplicativo automatizado que permita una fácil recolección de dato característico de la ciudadanía, al momento de solicitar servicios o trámites en el Concejo Municipal de Coveñas.

### 8.3 Plan maestro o Mapa de Ruta

Proyectos	2018	2019	2020
<b>Integración de Información</b>	Desarrollo de Sistemas de Información	Uso y apropiación	Uso y apropiación
<b>Datos Abiertos</b>	Publicación en portal datos.gov.co	Publicación en portal datos.gov.co	Publicación en portal datos.gov.co
<b>Seguridad de la Información</b>	Creación Política SGSI sistema de gestión de seguridad de la información	Uso y apropiación	Uso y apropiación
<b>Caracterización de usuarios</b>	Desarrollo de aplicativo	Recolección de información, Uso y apropiación	Recolección de información, Uso y apropiación

#### 8.4 Proyección de presupuesto área de TI

Según el presupuesto del Concejo Municipal de Coveñas, la proyección de presupuesto en el área de TI es:

INVERSIÓN	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - TIC	\$1.5000.000	\$1.000.0000	\$1.5000.000	\$1.5000.000	\$5.000.000
PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	1.200.0000	1.200.0000	\$1.5000.000	\$1.5000.000	\$5.400.000

#### 9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Una vez realizado el PETI debe ser socializado con los servidores Públicos de la corporación y dado a conocer a la comunidad en general por medio de la página web y redes sociales.

